



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
16 de julio de 2007

Original: español

Segundo período ordinario de sesiones de 2007

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2007

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

PNUD

**Proyecto de documento del Programa para
Colombia (2008-2012)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1–5	2
II. Cooperación anterior y experiencias adquiridas	6–8	3
III. Programa propuesto.	9–28	3
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa	29–31	7
Anexos		
I. Marco de resultados y recursos para Colombia (2008-2012)		8
II. Acrónimos		17



I. Análisis de la situación

1. En los últimos años Colombia, país de ingreso mediano, ha obtenido notables logros en materia de seguridad ciudadana, inversión social y estabilidad económica. Los logros se reflejan en un mayor control estatal sobre el territorio, la desmovilización individual y colectiva de 43.000 miembros de grupos armados ilegales, más recursos para la inversión social y un proceso importante de recuperación económica, con una tasa de crecimiento de 6,87% en 2006.

2. Estos resultados presentan aún retos importantes. Las manifestaciones de inequidad y exclusión permean la vida nacional. Globalmente, será posible alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) porque, entre otras razones, se integran en los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Pero el desafío está en superar las brechas entre grupos sociales, regiones, etnias y géneros, así como entre las zonas rurales y urbanas. Por ejemplo, según el informe de Colombia sobre los ODM¹, mientras que en 2004 Bogotá tenía el 7% de su población bajo el límite de pobreza, en el Chocó esa proporción era del 42%.

3. Cabe destacar el compromiso del Gobierno de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, de ser posible antes de 2015, y aplicar las propuestas de la Misión contra la Pobreza, que contó con la cooperación del PNUD. Entre 2000 y 2006 los índices de pobreza se redujeron de 56% a 45,1%, con la meta de llegar a 39% al final del mandato presidencial (2010). El Gobierno se propone lograr que 1,6 millón de familias en situación de pobreza extrema la superen al cabo de cuatro años. Los desplazados por la violencia derivada del conflicto con los grupos armados ilegales, los más pobres entre los pobres, se han de beneficiar con esta estrategia. Los Acuerdos de Libre Comercio en proceso de aprobación, con países de Centroamérica, Chile y los Estados Unidos, plantean desafíos dada la necesidad de reforzar las capacidades productivas y ajustarlas a las nuevas condiciones de la inserción internacional.

4. En cuanto a gobernabilidad democrática, sigue siendo prioritario equilibrar la situación diferenciada en el territorio nacional, que se pone de manifiesto en el contraste entre una capacidad institucional de vanguardia en ciertas ciudades y una gran fragilidad institucional en regiones fuertemente afectadas por la violencia, lo que facilita la captura de gobiernos locales por grupos ilegales.

5. Colombia deberá superar la situación de violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales y sus efectos que origina violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Junto con el narcotráfico, las actividades terroristas y de la delincuencia organizada perturban la institucionalidad democrática y obstaculizan el desarrollo socioeconómico. Hay preocupación por el proceso de reinserción, así como por la necesidad de una reconciliación nacional sostenible. El narcotráfico debilita todo el sistema democrático, al menoscabar la confianza en el Estado, el sistema judicial, la cultura, la participación ciudadana, la transparencia administrativa y el ejercicio de la política.

¹ Departamento Nacional de Planeación – Sistema de las Naciones Unidas en Colombia. *Hacia una Colombia equitativa e incluyente. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de Colombia*. Bogotá, 2006. Págs. 25 y 26.

II. Cooperación anterior y experiencias adquiridas

6. Durante el período 2002-2006, la cooperación del PNUD abarcó tres esferas: Gobernabilidad democrática; Desarrollo social y reducción de la pobreza/medio ambiente; Reducción de emergencias complejas. Para dar valor agregado a sus proyectos, y a fin de complementar las medidas gubernamentales y territoriales, la Oficina del PNUD colaboró con autoridades, entidades de la sociedad civil y organismos de cooperación internacional en el fortalecimiento de las capacidades nacionales. El objetivo fue promover políticas y proyectos tendientes a consolidar el desarrollo humano, promover la convivencia y asegurar la vigencia de los derechos humanos.

7. La Evaluación de resultados de desarrollo realizada entre julio y agosto de 2006, cuyo informe fue presentado en enero de 2007, fue utilizada como guía fundamental para orientar y precisar el nuevo Programa. El análisis plantea el apoyo a iniciativas de los gobiernos nacional y locales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), las propuestas de políticas públicas sobre la base de los Informes de Desarrollo Humano, la mayor coordinación de la cooperación internacional y el establecimiento de vínculos entre el Gobierno, los organismos de cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo por conducto del G-24. Se promovieron iniciativas de difusión de conocimientos y estrategias de incidencia política, estableciendo alianzas con los medios de difusión. Iniciativas como el Programa de Reconciliación y Desarrollo (REDES) aportaron metodologías para impulsar procesos locales de reconciliación y desarrollo en colaboración con donantes y entidades nacionales. Se promovieron estrategias de intervención local o regional para la consecución de los ODM, el desarrollo local, la gobernabilidad democrática y el debate con fines de reconciliación.

8. La Evaluación detectó varios problemas, entre ellos que es necesario trabajar adoptando una cultura y una práctica de evaluación de riesgos, efectuar una medición de efectos y aclarar el valor agregado. Con base en la experiencia adquirida, en el ciclo 2008-2012 la Oficina del PNUD centrará la atención en proyectos y programas que beneficien a los sectores más vulnerables y marginados del país, como las poblaciones desplazadas, indígenas y afrocolombianas, y las mujeres. Para la nueva programación, y a fin de lograr aportes sustantivos, los ODM serán los ejes estratégicos de la cooperación. Se asegurará la coordinación con el Programa estratégico del Gobierno y con los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

III. Programa propuesto

9. El Programa para el nuevo ciclo toma como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo y se enmarca en la Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010 del Gobierno. Los lineamientos generales de la tarea de la Oficina del PNUD y la amplitud del Programa de cooperación dependerán del marco jurídico, que está actualmente en consideración, en el que se determinará si los organismos multilaterales pueden o no sufragar proyectos y programas con cargo a fondos del Estado.

10. La Oficina del PNUD enmarca su cooperación en los criterios de la Declaración de París y promueve como principios básicos: coordinación y alineación de la cooperación, cooperación Sur-Sur, fortalecimiento de las capacidades nacionales y apropiación de proyectos y programas por el país. Pone a disposición del país su capacidad de convocatoria para promover iniciativas y movilizar recursos, así como para la formulación y aplicación de políticas públicas inclusivas, y para la articulación entre lo local y lo nacional.

11. Dado que el desarrollo sólo puede ser resultado de una *acción conjunta* liderada por el Gobierno, la Oficina del PNUD promoverá un trabajo coordinado con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo en temas como los ODM, el fortalecimiento de la institucionalidad territorial y las acciones relativas a temas electorales. Además, orientará las respuestas a emergencias hacia soluciones de desarrollo sostenible.

12. Los principales criterios de intervención son: a) *Un enfoque de derechos humanos* que refuerce la capacidad nacional y territorial para aplicar sus principios y prácticas. Se propiciará la equidad de género y se prestará especial atención a los sectores vulnerables y marginados, mediante la aplicación de estrategias transversales y su inclusión en programas territoriales, en particular los relativos a los ODM, el trabajo con víctimas y el desarrollo económico; b) *Un enfoque territorial*, para generar procesos participativos, inclusión social, y mecanismos de fomento territorial que se articulen con las políticas públicas nacionales en el marco de sus competencias legales. En ese marco, la cooperación técnica de la Oficina del PNUD abarcará las esferas temáticas indicadas a continuación.

A. Superación de la pobreza, objetivos de desarrollo del Milenio y desarrollo sostenible

13. Para contribuir a superar la pobreza y subsanar las brechas, la Oficina del PNUD operará en dos niveles. El primer nivel abarca el apoyo a sectores sociales marginados, así como la generación de capacidades nacionales para alcanzar los ODM, prestando especial atención a la cooperación con el Gobierno en sus programas para reducir la pobreza.

14. El segundo nivel comprende la promoción de un desarrollo económico inclusivo que fortalezca la competitividad y amplíe las oportunidades para las poblaciones marginadas. La Oficina apoyará, entre otras cosas, la generación de metodologías para el empleo; el fortalecimiento de organizaciones productivas y de interés social; las economías de escala para la competitividad; y las políticas que beneficien a las mujeres, los afrocolombianos, los indígenas y las comunidades rurales, sobre todo las situadas en los territorios más vulnerables. Junto con los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, prestará especial atención a la transición desde la respuesta de emergencia en beneficio de las poblaciones desplazadas, hacia soluciones sostenibles en materia de generación de ingresos y servicios sociales.

15. La Oficina continuará prestando asistencia técnica al fortalecimiento de las capacidades nacionales para preservar la sostenibilidad ambiental, por ser un componente fundamental para la superación de la pobreza. Ello incluye: el fortalecimiento de las instancias encargadas de reducir el efecto negativo del cambio

climático, y el apoyo a las políticas para reducir las emisiones que agotan la capa de ozono y promover el manejo racional de todo tipo de residuos contaminantes. La Oficina cooperará para la conservación de ecosistemas estratégicos que garanticen la sostenibilidad ambiental del territorio, tanto por conducto del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, como de la gestión integral de los recursos hídricos. También con fines de preservación del medio ambiente, apoyará proyectos de desarrollo alternativo que tengan como objeto reducir las superficies de cultivos ilícitos y mitigar la pobreza, mediante iniciativas innovadoras, como el ecoturismo.

16. La Oficina del PNUD seguirá cooperando en la preparación para casos de desastre y emergencias complejas (agudizados por factores sociales como la pobreza, y por la degradación ambiental) y el fomento de las capacidades al respecto, aplicando enfoques de gestión integral de riesgos.

B. Gobernabilidad democrática

17. En relación con los problemas del país en materia de gobernabilidad democrática, la Oficina del PNUD apoyará el fortalecimiento de la capacidad de gestión pública a escala local, regional y nacional, en el marco del ejercicio pleno de la ciudadanía política. Por lo tanto, apoyará las capacidades de las instituciones públicas para lograr un mejor desempeño en materia de eficiencia administrativa y financiera, transparencia, planificación y gestión.

18. A fin de impulsar nuevos liderazgos, la Oficina promoverá la formulación de objetivos estratégicos de planificación y ordenamiento territorial participativos, prestando especial atención a las zonas rurales, y fortalecerá la aplicación de mecanismos participativos en la formulación de políticas, en especial para la participación de las poblaciones vulnerables.

19. Asimismo, dada su capacidad para contribuir a fortalecer la gobernabilidad democrática a partir de análisis y propuestas de políticas públicas, la Oficina impulsará la preparación de Informes de Desarrollo Humano, junto con la conclusión de los actuales informes regionales y el inicio de otros nuevos, a nivel tanto nacional como regional.

20. La Oficina apoyará el fortalecimiento y la autonomía del sistema de justicia sobre todo en su capacidad para atender a las víctimas de la violencia y asegurar una efectiva defensa de los derechos humanos. En ese sentido, apoyará los mecanismos de justicia transicional.

21. La Oficina apoyará la reforma del sistema político y electoral mediante mecanismos de diálogo y asistencia técnica. Para la promoción de la gobernabilidad democrática, se impulsarán las alianzas con entidades de los medios de comunicación previamente capacitadas.

C. Desarrollo, paz y reconciliación

22. Frente a la complejidad de la situación de violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales, la Oficina apoyará los procesos de fortalecimiento de la institucionalidad democrática, construcción de paz y promoción de la convivencia que faciliten la transición hacia el desarrollo humano, la mitigación de los efectos de la violencia y la atención integral a las víctimas, dentro de una perspectiva de reconciliación.

23. Un requisito fundamental de este Programa de cooperación es la coordinación con el Gobierno nacional, las instituciones involucradas y los demás organismos de cooperación multilateral y bilateral. La Oficina colaborará muy estrechamente con los organismos del sistema de las Naciones Unidas en los ámbitos de intervención.

24. La Oficina estimulará los procesos de fortalecimiento de la institucionalidad democrática, construcción de paz y promoción de la convivencia. Propiciará estrategias de desarrollo humano y procesos sociales e institucionales de resolución no violenta de los conflictos sociales: acompañará el fortalecimiento de las capacidades de la institucionalidad pública nacional y territorial para la formulación de políticas públicas y la ejecución de programas. Propiciará condiciones para fortalecer las capacidades de entidades de la sociedad civil en materia de promoción de la convivencia y la paz. Promoverá espacios de concertación y diálogo entre entidades del Estado, de la sociedad civil y de la comunidad internacional alrededor de los temas del desarrollo, la convivencia y la reconciliación. Apoyará procesos de análisis, debate y búsqueda de consensos, comunicación y creación de una cultura de paz, así como el reconocimiento y la difusión de buenas prácticas en la construcción social de la paz, la promoción de una cultura de convivencia y el fortalecimiento de los valores democráticos.

25. Para reducir los riesgos y mitigar los efectos de la violencia, la Oficina apoyará el empoderamiento social, político y económico de la población más vulnerable, excluida y afectada por la violencia interna que genera el conflicto con los grupos armados ilegales. Al respecto, cooperará con el fortalecimiento de la capacidad del Estado y de la sociedad civil para subsanar situaciones de vulnerabilidad; promoverá conjuntamente con el Gobierno, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y demás entidades copartícipes, estrategias de atención integral en lo que respecta a minas terrestres y prevención del desplazamiento y del reclutamiento de menores; impulsará la generación de oportunidades, iniciativas, estrategias de inserción laboral y procesos de restitución de activos productivos para lograr la recuperación económica de los grupos más vulnerables; y promoverá iniciativas de rehabilitación y desarrollo comunitario para facilitar la reintegración y reconciliación de las comunidades en los territorios.

26. Para preservar la memoria y la dignidad de las víctimas, la Oficina apoyará el fortalecimiento de la capacidad del Estado para preservar sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, mediante procesos de reconciliación acordes con los estándares internacionales y con los compromisos suscritos por el país. Apoyará la identificación y organización de las víctimas a fin de garantizar la vigencia de sus derechos y realzará su visibilidad frente a los responsables de las políticas públicas.

27. Estas acciones tendrán en cuenta los efectos diferenciales de la violencia sobre las mujeres, por lo que se promoverá su participación activa en la construcción de iniciativas de convivencia y reconciliación en espacios institucionales y sociales.

28. El PNUD impulsará el Programa de Reconciliación y Desarrollo y apoyará otros proyectos que compartan su filosofía, entre ellos, los Laboratorios de Paz, y los Programas de Desarrollo y Paz y otras iniciativas territoriales similares de paz y desarrollo.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa

29. La gestión por parte de la Oficina del PNUD se basará en la obtención de resultados, en procura de los siguientes objetivos:

- Que en su diseño y ejecución, las intervenciones de la Oficina promuevan activamente el desarrollo de las capacidades locales y el mayor efecto posible de la cooperación;
- Que se realice sistemáticamente el seguimiento y la evaluación de las intervenciones y así como de la obtención de resultados del Programa; el referente siempre será el marco de seguimiento y evaluación del MANUD;
- Que se asegure la coordinación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros copartícipes, de conformidad con la Declaración de París.

Conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial para la Acción Social, la Oficina realizará evaluaciones anuales del grado de adelanto del Programa. Se visitarán periódica y regularmente los programas y proyectos en ejecución y se dejará constancia de las conclusiones de tales visitas en informes por escrito.

30. En las esferas que abarca el MANUD, se promoverán nuevas posibilidades de programación conjunta. Las intervenciones tendrán una clara orientación territorial, como vínculo vital entre los diferentes niveles de gestión del Estado (nacional, departamental, municipal) y como espacio de coordinación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

31. De conformidad con la Declaración de París, la Oficina del PNUD promoverá una mayor coordinación y armonización para acrecentar la eficiencia, reducir los costos de transacción y aprovechar de manera óptima los recursos. Se maximizará la colaboración con los demás copartícipes para asegurar las sinergias, sobre todo con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, y también con otras instancias de cooperación internacional, el sector privado y las entidades gubernamentales, a fin de multiplicar los efectos de las intervenciones. La movilización de recursos se efectuará dentro del marco del MANUD y del presente documento, para consolidar los temas de incumbencia de las instituciones multilaterales, las entidades de cooperación bilateral y las instituciones financieras internacionales.

31. La Oficina evaluará los resultados y comunicará periódicamente dichas evaluaciones a los demás copartícipes, incluidas las entidades gubernamentales homólogas.

32. Para el período 2008-2012 se prevé la asignación de 6.123.000 dólares con cargo a los Recursos Ordinarios del PNUD. Además, la Oficina del PNUD, en colaboración con el Gobierno, efectuará las gestiones necesarias para movilizar recursos complementarios.

Anexo I

Marco de resultados y recursos para Colombia (2008-2012)

Resultados del Programa	Productos del Programa	Indicadores de resultados, Niveles básicos de referencia y Metas	Funciones de los copartícipes	Recursos (cifras indicativas) (millones de dólares EE.UU.)
Esfera: Pobreza y desarrollo sostenible				
Resultado del MANUD: Se habrán fortalecido las capacidades nacionales para aumentar de manera equitativa el acceso, el uso y la calidad de los servicios sociales y productivos, en los territorios rezagados y en beneficio de grupos vulnerables				
Pobreza extrema				
Se consolidan las capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los ODM y reducir los niveles de pobreza y desigualdad. <i>Indicador 1:</i> Nivel de adelanto hacia los ODM <i>NBR:</i> Documento CONPES 091 <i>Meta:</i> Se alcanza 100% de los ODM <i>Indicador:</i> Incremento en el nivel de ingresos de las familias en situación de extrema pobreza <i>NBR:</i> Encuesta/sondeo inicial <i>Meta:</i> Aumento de 10% a 20% sobre el nivel inicial	Las instituciones nacionales y territoriales se benefician con instrumentos y conocimientos para la formulación y aplicación de políticas, iniciativas y proyectos de lucha contra la pobreza urbana y rural. Se apoya a las instituciones gubernamentales nacionales y territoriales, al sector privado, a las organizaciones sociales, a las instituciones académicas y a los medios de comunicación en la formulación y aplicación de estrategias para alcanzar los ODM. Se apoya a los mecanismos de promoción del desarrollo económico regional en zonas rezagadas económicamente sobre la base de sus vocaciones productivas, los encadenamientos y el mercadeo territorial, inclusive iniciativas de desarrollo alternativo, con focalización en grupos afrocolombianos y en las mujeres.	Número de instituciones nacionales y territoriales que utilizan los conocimientos aportados. <i>NBR:</i> N/A. <i>Meta:</i> 15% de los municipios del país. Número de propuestas de políticas nacionales adoptadas por el Gobierno. <i>NBR:</i> 2 documentos CONPES 091 y 102. <i>Meta:</i> 4 documentos CONPES apoyados directamente en su elaboración. Porcentaje de departamentos y municipios con planes de desarrollo basados en los ODM. <i>NBR:</i> N/A. <i>Meta:</i> 30% departamentos y 20% municipios. Informes regionales y nacionales de adelanto hacia los ODM. <i>NBR:</i> 1 informe regional. <i>Meta:</i> 7 informes regionales; <i>NBR:</i> 1 informe nacional publicado. <i>Meta:</i> 2 informes nacionales de adelanto hacia los ODM. Número de iniciativas con participación del SP, medios de difusión y círculos académicos focalizados en los ODM. <i>NBR:</i> N/A. <i>Meta:</i> 50. Número de regiones fortalecidas en sus estrategias internas. <i>NBR:</i> Ninguna. <i>Meta:</i> 4 regiones fortalecidas en sus estrategias internas. Se formula y aplica un modelo de generación de ingresos, empleo e iniciativa. <i>NBR:</i> Modelo diseñado para una región. <i>Meta:</i> Modelo diseñado y aplicado en tres regiones. Número de organizaciones de economía solidaria apoyadas y constituidas para aprovechar la oferta institucional existente. <i>NBR:</i> N/A. <i>Meta:</i> 300 en las zonas de influencia de los proyectos del PNUD.	Alcaldías, Acción Social DANE DNP Gobernaciones MinProtección MINCOM SENA DANSOCIAL ACNR, UNFPA UNICEF, OIT, CEPAL, PMA, FAO, UNESCO, UNDOC, ONUDI OMS, Pacto Mundial Embajadas de Suecia, GB, España CC, gremios, sector privado, cajas de compensación Universidades	0,1 TRAC 1,0 FSH 1,0 BILAT 2,0 CS 2,0 MDGF 0,5 TTF 2,0 BILAT 2,0 CS 0,4 TRAC1 2,0 BILAT 3,0 MDGF 1,0 CS

Resultados del Programa	Productos del Programa	Indicadores de resultados, Niveles básicos de referencia y Metas	Funciones de los copartícipes	Recursos (cifras indicativas) (millones de dólares EE.UU.)
		Número de proyectos productivos en marcha en colaboración con el sector privado. <i>NBR:</i> 2 (FUNCARBÓN, El Cinco). <i>Meta:</i> 10 proyectos.		
		Número de acuerdos promovidos por el PNUD firmados y en funcionamiento. <i>NBR:</i> 3 (KEDADHA, UNIEXTERNADO, CAFAM). <i>Meta:</i> 5.		
Desarrollo sostenible				
Se consolidan las capacidades nacionales para promover la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos de desastres y la planificación territorial sostenible. <i>Indicador:</i> El Sistema Regional de Áreas protegidas en funcionamiento y adscrito a la Unidad de Parques Nacionales del MAVDT. <i>NBR:</i> 0 <i>Meta:</i> Sistema regional en funcionamiento. <i>Indicador:</i> Se ha diseñado y aplicado un instrumento de planificación territorial adaptado a las condiciones del territorio. <i>NBR:</i> 0 <i>Meta:</i> Aplicación del instrumento en 5 municipios y en el distrito capital.	Se capacita y apoya a instituciones públicas y de la SC para enfrentar y reducir los efectos negativos del cambio climático, la reducción de la capa de ozono y el manejo de los residuos sólidos y los contaminantes orgánicos persistentes, prestando especial atención a los procesos de conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas estratégicos y de provisión y uso racional y eficiente de energía.	Grado de cumplimiento de las <i>Metas</i> establecidas en el PM para Colombia. <i>NBR:</i> 68% del NBR de 2001. <i>Meta:</i> 100%. Número de campañas de sensibilización sobre la problemática ambiental en Colombia, el cambio climático y la capa de ozono. <i>NBR:</i> Ninguna. <i>Meta:</i> Tres campañas realizadas. Número de iniciativas financiadas por mecanismos mundiales. <i>NBR:</i> Hay tres iniciativas vigentes. <i>Meta:</i> Dos iniciativas adicionales. Iniciativas de ordenamiento y conservación de zonas marinas para su financiamiento por mecanismos mundiales. <i>NBR:</i> No hay iniciativas en el tema. <i>Meta:</i> Una iniciativa formulada. Fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas en el macizo colombiano. <i>NBR:</i> Se ha formulado el Sistema Regional de Áreas Protegidas en el Macizo. <i>Meta:</i> Se pone en funcionamiento el Sistema Regional de Áreas Protegidas en el Macizo. Número de iniciativas para la conservación y el uso del conocimiento tradicional, como componente de la conservación de cultura y ecosistemas. <i>NBR:</i> Iniciativa propuesta. <i>Meta:</i> Iniciativa formulada. Número de iniciativas para promover el URE en ejecución. <i>NBR:</i> Una propuesta de iniciativa. <i>Meta:</i> Una iniciativa de URE en marcha.	IDEAM, MAVT, INVEMAR, UAEPNN Ministerio del Interior DNP FAO, PNUMA, UNICEF, UNDOC GEF, PM, BILAT (Holanda, Suecia, España, GB, EE.UU.) ACOPI, ANDI, Organizaciones Indígenas Universidad Nacional Alcaldías Alcaldía DC DAP/DPAE Gobernaciones IDEAM, IGAC Mininterior MAVDT OSSO, IDEA, Universidad Nacional Universidad de Nariño	6,5 FMAM 1,0 PM 0,323 TRAC 1,2 CS 2,0 MDGF 1,2 CS
	Se apoya a las instituciones públicas y de la SC en la actualización y aplicación del marco normativo de gestión	Propuesta de actualización normativa concertada con entidades pertinentes. <i>NBR:</i> CONPES presenta directrices sobre reglamentación. <i>Meta:</i> Propuesta consolidada de actualización normativa para el SNAPD.		0,5 FMAM 1,5 CS 1,0 MDGF

Resultados del Programa	Productos del Programa	Indicadores de resultados, Niveles básicos de referencia y Metas	Funciones de los copartícipes	Recursos (cifras indicativas) (millones de dólares EE.UU.)
	integral de riesgos, con especial atención a la sistematización y socialización de experiencias y conocimientos en gestión territorial.	Programa para generación de capacidades de preparación para la respuesta a desastres. <i>NBR</i> : La asistencia previa diagnóstica la necesidad de capacidades en DAPE/DPAE. <i>Meta</i> : Se ejecuta un proyecto piloto en Bogotá para generar capacidades de preparación para la respuesta a desastres. Campañas de sistematización y sensibilización para la reducción de riesgos de desastre. <i>NBR</i> : Campañas muy localizadas. <i>Meta</i> : Ejecución de dos campañas (procesos) de sensibilización para la reducción del riesgo.		
Esfera: Gobernabilidad democrática				
Resultado del MANUD: Al cabo de 5 años, las instituciones del Estado a nivel nacional y territorial acusan un fortalecimiento de su funcionamiento eficaz y democrático				
Estado social de derecho y gobernabilidad				
Se desarrollan las capacidades de gestión pública local, regional y nacional y el ejercicio de la ciudadanía política. <i>Indicador:</i> Mejora de los índices de transparencia y desempeño fiscal de las entidades asesoradas. <i>NBR:</i> Resultados municipales de transparencia e índice de desempeño fiscal 2006. <i>Meta:</i> Una mejora de 20 puntos en cada índice.	Se capacita y apoya a instituciones públicas nacionales y territoriales para mejorar sus niveles de transparencia, eficiencia administrativa y financiera, sus mecanismos de participación y control ciudadano y su capacidad de planificación y gestión.	Número de municipios/instituciones nacionales/funcionarios capacitados. <i>NBR</i> : actividades no sistematizadas ni cuantificadas. <i>Meta</i> : 30 municipios; 10 instituciones nacionales y 500 funcionarios. Número de municipios que han incorporado mecanismos sistemáticos de orientación y evaluación de su gestión. <i>NBR</i> : Actividades no sistemáticas. <i>Meta</i> : 30 municipios. Cantidad y gravedad de juicios fiscales asesorados en entidades públicas y municipios. Número de municipios con gestión participativa, presupuestos y rendición de cuentas. <i>NBR</i> : 2 municipios con presupuesto participativo. <i>Meta</i> : 30 municipios. Consejos Territoriales de Planeamiento e instancias sectoriales equivalentes fortalecidos.	Acción Social DNP, ESAP, Fiscalía Gobernaciones Judicatura MinHacienda MinJusticia MinInterior Municipios Organismos de control Organización electoral Federación de Municipios, gobernaciones y concejales Sector privado, Iglesias, ONG de DDHH Organizaciones de	0,1 TRAC 2,2 BILAT 340,0 CS 3,0 MDGF
	Realización, junto con entidades territoriales y con la comunidad, de diagnósticos técnicos, planes estratégicos y propuestas sobre temas críticos, como insumos a los procesos de planificación participativa en el territorio, con especial atención a generar	Reconocimiento de los informes de desarrollo humano regionales como instrumento de articulación de objetivos públicos. <i>NBR</i> : 1 IRDH publicado. <i>Meta</i> : 6 IRDH publicados. Número de observatorios/sistemas de información que empoderan a la opinión pública y las OSC en funcionamiento. <i>NBR</i> : actividades no sistemáticas. <i>Meta</i> : 20 iniciativas en marcha.		0,1 TRAC 2,5 BILAT 1,5 CS 0,3 TTF

Resultados del Programa	Productos del Programa	Indicadores de resultados, Niveles básicos de referencia y Metas	Funciones de los copartícipes	Recursos (cifras indicativas) (millones de dólares EE.UU.)
	capacidades y nuevos liderazgos.	Número de iniciativas de jóvenes, mujeres y representantes de grupos étnicos capacitados en participación/derechos humanos/liderazgo. <i>NBR:</i> Iniciativas de DL (3), REDES (10) e INCIDE (2). <i>Meta:</i> 30 iniciativas locales.	víctimas, Movimientos de paz GTZ, USAID RINDE, Holanda, Canadá, Suiza, España, USAID, UE	0,1 TRAC 2,0 BILAT 2,0 CS
Mejora de las capacidades institucionales del Estado y la sociedad para garantizar la plena vigencia de los DDHH en el territorio colombiano. <i>Indicador:</i> Grado de confianza de las entidades estatales y las OSC en el sistema de justicia orientado a los DDHH y la paz. <i>NBR:</i> Sondeo inicial. <i>Meta:</i> 10% de las entidades incrementan su nivel de confianza.	Las instituciones públicas nacionales encargadas de la promoción y protección de los DDHH reciben capacitación y apoyo para mejorar sus capacidades de garantizar y hacer respetar los DDHH en el territorio colombiano.	Número de organismos de cooperación internacional e instituciones estatales y OSC que participan en instancias de coordinación. <i>NBR:</i> Proyecto de un fondo de justicia en elaboración. <i>Meta:</i> 10 internacionales, 5 instituciones estatales y 5 OSC. Número de grupos de trabajo y funcionarios capacitados. <i>NBR:</i> Actividades no sistemáticas. <i>Meta:</i> 20 grupos de trabajo. Mejor comunicación (reconocimiento y crítica) entre SCO y entidades del Estado encargadas de promoción y protección de los DDHH.	Ministerio del Interior Medios de comunicación, partidos políticos Universidad de los Andes, Universidad Nacional Javeriana	0,1 TRAC 2,0 BILAT 2,0 CS
	Se capacita y apoya a las instituciones públicas nacionales encargadas de la justicia transicional, para incrementar su capacidad de protección, atención e investigación de los delitos derivados de la violencia interna	Número de organismos de cooperación internacional e instituciones estatales y OSC que participan en instancias de coordinación. <i>NBR:</i> idea de un Fondo de justicia en elaboración. <i>Meta:</i> 10 organismos internacionales, 5 instituciones estatales y 5 OSC. Número de grupos de trabajo y funcionarios capacitados. <i>NBR:</i> actividades sistemáticas. <i>Meta:</i> 20 grupos de trabajo. Se formula una política de Estado sobre justicia transicional Mejores índices de gestión en la Unidad de DDHH de la Fiscalía y despachos judiciales especializados en DDHH.		0,1 TRAC 2,0 BILAT 2,0 CS
Se apoya la reforma del sistema político y electoral mediante proyectos de diálogo político, técnico y social. <i>Indicador:</i> Nivel de acuerdo sobre el avance positivo de la reforma política en el país. <i>NBR:</i> Sondeo/encuesta inicial <i>Meta:</i> 70% de dirigentes políticos y sociales valoran positivamente el avance en la	Se genera y apoya un espacio de convergencia para los procesos de diálogo técnico y de consulta social sobre iniciativas de reforma política en el país y la concertación y el apoyo, por conducto de los partidos políticos y las instituciones del Estado, de planes de acción para las reformas acordadas, promoviendo los medios de comunicación como agentes activos en el fomento de la gobernabilidad democrática	Grado de representatividad y permanencia en el proceso de los partidos involucrados. <i>NBR:</i> No existe la mesa, sólo existe la voluntad individual de 5 partidos. <i>Meta:</i> Mesa de partidos en funcionamiento por 20 meses con 4 de los 5 partidos con mayor representación parlamentaria. Proporción de actividades propiciadas y apoyadas por el SNU en el debate parlamentario y estatal sobre temas de reforma política. <i>NBR:</i> Se apoya la mitad, no se propicia ninguna. <i>Meta:</i> Propiciadas 30%, apoyadas 80%. Grado de cobertura social, poblacional, territorial y temática de las actividades de consulta realizadas. <i>NBR:</i>		0,1 TRAC 1,0 BILAT 0,3 TTF 5,0 CS

<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores de resultados, Niveles básicos de referencia y Metas</i>	<i>Funciones de los copartícipes</i>	<i>Recursos (cifras indicativas) (millones de dólares EE.UU.)</i>
reforma del sistema político y electoral.		No hubo consultas. <i>Meta:</i> 5 regiones que suman 10 departamentos y grupos poblacionales de partidos y OSC reconocen que se los tuvo en cuenta. Número de partidos e instituciones del Estado que han formulado planes de acción para las reformas y reciben asistencia técnica. <i>NBR:</i> actividades no sistemáticas. <i>Meta:</i> 5 partidos, 3 instituciones del Estado. Número de entidades de medios de difusión y ONG de prensa involucrados. <i>NBR:</i> 4 entidades. <i>Meta:</i> 10 entidades.		
Esfera: Desarrollo, paz y reconciliación				
Resultado del MANUD: Se han reforzado las capacidades nacionales y territoriales para el fortalecimiento de institucionalidad democrática, la construcción de la paz, la promoción de la convivencia, el desarrollo humano y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, con enfoque diferencial y de reconciliación.				
Consolidación de la paz				
Se promueven procesos sociales e institucionales de transformación no violenta de conflictos, fortalecimiento de la institucionalidad democrática y promoción de la convivencia <i>Indicador 1:</i> Un proceso de consolidación de varias instituciones de paz y desarrollo <i>NBR:</i> 0 <i>Meta:</i> 1 proceso nacional <i>Indicador 2:</i> Número de procesos convergentes de paz y desarrollo consolidados en cada una de las regiones de trabajo <i>Meta:</i> 3 procesos regionales <i>NBR:</i> 0	Apoyo y capacitación de entidades de la sociedad civil para incrementar su participación e incidencia en la formulación de políticas públicas, acciones y programas para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la construcción de la paz, la promoción de convivencia, el desarrollo humano y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, con enfoque diferencial y de reconciliación. Apoyo a instituciones públicas locales, regionales y nacionales conforme a sus competencias en la formulación de políticas públicas y acciones y programas en temas de DyP. Se promueven espacios de diálogo y concertación para el desarrollo socioeconómico entre las comunidades y las entidades	Nivel de fortalecimiento de las OSC apoyadas Número de espacios de formulación de planes de paz, acciones y programas en los que participan OSC Nivel de incidencia de las OSC en la formulación de planes de paz, acciones y programas Número de planes de desarrollo y paz formulados y/o realizados con participación de los interesados. Número de planes de paz formulados con enfoque diferencial y de derechos Número de espacios de diálogo y concertación establecidos Número de alternativas de desarrollo rural sostenible	Alto Comisionado para la Paz, Acción social, autoridades territoriales, DNP, INCODER, Vicepresidencia ACNUDH, UNODC, UNESCO ASDI, AECI, ACCD, Países Bajos, Italia, Suiza, Noruega, Canadá ANUC, G-24, Sector privado, ADEL, iniciativas y movimientos por la paz, OSC Londres–Cartagena, PDP, Partidos políticos Universidades	1,5 TRAC3 0,2 FSH 0,2 MDGF 3,8 BILAT 2,0 CS

<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores de resultados, Niveles básicos de referencia y Metas</i>	<i>Funciones de los copartícipes</i>	<i>Recursos (cifras indicativas) (millones de dólares EE.UU.)</i>
	competentes en contextos de violencia, inclusive alternativas de desarrollo rural.	concertadas con entidades pertinentes	regionales y nacionales	
	Diseño, formulación y aplicación de estrategias integrales de desarrollo y paz en el marco de la iniciativa ART-GOLD-REDES.	Un programa piloto bajo la iniciativa ART en ejecución en el Departamento de Nariño Se impulsan y apoyan 15 proyectos binacionales que reduzcan los efectos del conflicto en la zona fronteriza con el Ecuador. Se impulsan y apoyan procesos nacionales y territoriales de desarrollo humano integral en diferentes territorios del país favoreciendo la participación activa de las comunidades locales		0,1 FSH 0,1 MDGF 0,3 TRAC3 1,1 CS 0,8 BILAT
	Se capacita y apoya a grupos colectivos y medios de comunicación para la apropiación y promoción de una cultura de paz en el territorio colombiano y se preparan informes de análisis y difusión colectiva de conocimientos sobre los problemas de la situación de violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales y las oportunidades de fortalecimiento de la institucionalidad democrática, construcción de la paz y promoción de la convivencia	Se formulan y aplican pedagogías de paz. Número de alianzas para la paz entabladas con los medios de comunicación Número de informes, estudios y publicaciones producidos.		0,1 FSH 0,1 MDGF 0,5 TRAC3 2,3 CS 1,7 BILAT
Disminución de riesgos y mitigación de los efectos de la violencia directa y estructural				
Se empodera social, política y económicamente a las poblaciones vulnerables, excluidas y afectadas por la situación de violencia interna a raíz del conflicto con los grupos armados ilegales.	Las OSC y las dependencias reciben capacitación y se apoyan procesos e iniciativas en temas de acción integral contra minas, prevención del reclutamiento para las fuerzas ilegales y reivindicación de los derechos de poblaciones desplazadas.	Número de políticas públicas territoriales que abordan la problemática de minas y desplazamientos formuladas. Número de proyectos para la juventud apoyados. Número de niños beneficiados con proyectos para la juventud apoyados.	Acción social, Autoridades territoriales, DNP Vicepresidencia ACNUR, FAO, PMA UNICEF, UNFPA, UNIFEM, OIT, OIM ASDI, AEI, ACCD, Países Bajos, Italia,	0,2 FSH 0,2 MDGF 1,0 TRAC3 3,3 CS 2,4 BILAT
<i>Indicador 1:</i> Incremento en el nivel de activos que poseen o	Se generan oportunidades	Número de iniciativas socioeconómicas de grupos		

<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores de resultados, Niveles básicos de referencia y Metas</i>	<i>Funciones de los copartícipes</i>	<i>Recursos (cifras indicativas) (millones de dólares EE.UU.)</i>
controlan las poblaciones vulnerables. <i>NBR:</i> Se empoderan social y económicamente 50% de los grupos vulnerables apoyados. <i>Meta:</i> 100% <i>Indicador 2:</i> Agendas políticas territoriales elaboradas por grupos de jóvenes, mujeres afrocolombianas, indígenas, campesinos con la institucionalidad pública local, conforme a sus competencias	sostenibles y medios de vida para la recuperación económica y social de las poblaciones vulnerables y los sectores tradicionalmente excluidos, prestando atención al empoderamiento de sus organizaciones (jóvenes, mujeres, afrocolombianos, indígenas, campesinos)	vulnerables apoyadas. Número de iniciativas apoyadas que multiplican los efectos de los recursos de inversión. Número total de iniciativas apoyadas (por grupo vulnerable y ponderado por el número total de beneficiarios). Nivel de empoderamiento de las organizaciones de grupos vulnerables apoyadas.	Suiza, Noruega, Canadá, gremios, organizaciones campesinas, indígenas, mujeres, afrocolombianos y jóvenes, PDP, ONG internacionales	
<i>NBR:</i> 0 <i>Meta:</i> 6 agendas políticas territoriales formuladas.	Se aplican estrategias piloto de inserción laboral para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y discriminación.	Número de iniciativas efectivas para la inserción laboral de la población vulnerable (número de puestos de trabajo).		0,1 BCPR 0,2 CS 0,2 BILAT
	Se apoyan procesos de acceso, aseguramiento y restitución de activos productivos en zonas afectadas por la violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales.	Número de víctimas del conflicto que tienen acceso a procesos de restitución de activos. Número de activos restituidos (cantidad y valor).		0,1 TRAC3 0,2 CS 0,2 BILAT
	Se incorporan acciones que tengan en cuenta el efecto diferencial de la violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales en las mujeres y promuevan su participación en los procesos de fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la construcción de la paz, la promoción de la convivencia y la reconciliación en la sociedad civil y en instituciones del Estado	Número de instituciones que incorporan medidas concretas de enfoque diferencial. Procesos y espacios que involucran a las redes de mujeres apoyadas.		0,1 TRAC3 0,5 CS 0,3 BILAT
Víctimas y reconciliación				
Se preservan la memoria y la dignidad de las víctimas de la violencia generada por el conflicto con los grupos armados ilegales, mediante procesos de verdad, justicia,	Se apoyan los procesos de verdad, justicia y reparación. Se apoya y capacita a entidades nacionales encargadas de la reparación y reconciliación, prestando especial atención a la	Número total de víctimas identificadas en el territorio (caracterización). Número de organizaciones de víctimas creadas y/o apoyadas que por cuenta de su condición pueden acceder a procesos de verdad, justicia y reparación.	Alto Comisionado para la Paz, Alta Consejería para la Reintegración, CNRR, Defensoría, FGN, PGN, ACNUR,	0,5 TRAC3 0,1 FSH 0,1 MDGF 1,5 CS 1,1 BILAT

<i>Resultados del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores de resultados, Niveles básicos de referencia y Metas</i>	<i>Funciones de los copartícipes</i>	<i>Recursos (cifras indicativas) (millones de dólares EE.UU.)</i>
reparación y reconciliación acordes con los estándares internacionales. <i>Indicador 1:</i> Informe de avances en la recuperación de la memoria histórica sobre violación de los derechos humanos en el marco de la violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales. <i>NBR:</i> Recopilación de relatos y experiencias. <i>Meta:</i> Un informe consolidado.	aplicación de estrategias integrales de atención a las víctimas. Se apoyan y fomentan procesos de fortalecimiento y organización de víctimas en la formulación y la aplicación de mecanismos efectivos de justicia transicional Se impulsan iniciativas de rehabilitación y desarrollo comunitario, como adelanto sostenible de los procesos de reintegración y reconciliación de las comunidades en los territorios. Se apoyan y refuerzan procesos sociales de manejo y resolución de conflictos con fines de fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la promoción de convivencia y reconciliación en los territorios	Número de propuestas regionales que incorporan las propuestas de las organizaciones de víctimas. Número de organizaciones de víctimas apoyadas y fortalecidas. Número de víctimas que tienen acceso a mecanismos de justicia transicional Estrategia/Fondo para la Justicia y la Convivencia para la Paz en funcionamiento. Número de iniciativas de reintegración y reconciliación apoyadas. Número de iniciativas de reintegración y reconciliación establecidas. Número de planes territoriales de reintegración en ejecución. Número de informes de DDR apoyados. Número de estrategias de inserción laboral diseñadas y aplicadas. Numero de procesos e iniciativas promovidos y/o apoyados	ACNUDH, OCHA, OIM UNIFEM, OIT, ASDI, AEI, ACCD, Países Bajos, Suiza, Noruega, Canadá Gremios Organizaciones de víctimas y DDHH Movimientos por la paz, PDP, ONG, Iglesias	0,1 TRAC3 0,5 CS 0,4 BILAT 0,2 TRAC3 1,0 CS 0,8 BILAT

Anexo II

Acrónimos

ACCD	Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACOPI	Asociación Colombiana de Pequeños Industriales
ADEL	Agencia de Desarrollo Económico Local
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
Alcaldía DC	Alcaldía del Distrito Capital de Bogotá
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ART	Programa de Apoyo a las Redes Temáticas y Territoriales para el Desarrollo Humano
BCPR	Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BILAT	cooperación bilateral
BM	Banco Mundial
CAFAM	Caja de Compensación Familiar
CC	Cámara de Comercio
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CS	participación (del Gobierno) en los gastos
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DANIDA	Organismo Dinamarqués para el Desarrollo Internacional
DANSOCIAL	Departamento Administrativo de Economía Social
DAP/DPAE	Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá
DDHH	derechos humanos
DDR	Desarme, desmovilización y reinserción
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional (Gran Bretaña)
DL	desarrollo local
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DyP	Desarrollo y Paz
EE.UU.	Estados Unidos de América
ESAP	Escuela Superior de Administración Pública
FGN	Fiscalía General de la Nación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FSH	Fondo de Seguridad Humana
FUNCARBON	Fundación Colcarbón

G-24	Grupo de Países Amigos del Proceso Londres-Cartagena
GB	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
GOLD	Gobernanza y Desarrollo Local
GTZ	Organismo Alemán para el Desarrollo Internacional
IDAE	Instituto para la Democracia y la Asamblea Electoral
IDEA	Instituto de Estudios Ambientales
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INCIDE	Iniciativas Ciudadanas para la Democracia Local
INCODER	Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural
INVEMAR	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
IRDH	Informe de Desarrollo Humano regional
KEDADHA	Sociedad Kedadha (empresa privada de minería)
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
MINCOM	Ministerio de Comercio
MDGF	Fondo para los ODM
NBR	nivel básico de referencia
OCHA	Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONG	organización(es) no gubernamental(es)
ONUFI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
OSDI	Organismo Sueco para el Desarrollo Internacional
OSSO	Observatorio Sismológico del Oriente Colombiano
PDP	Programas de desarrollo y paz
PM	Protocolo de Montreal
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDES	Programa de Reconciliación y Desarrollo
RINDE	Red de Iniciativas para la Descentralización
SC	sociedad civil
SCO	sociedad civil organizada
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SNAPD	Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada
SNU	sistema de las Naciones Unidas

SP	sector público
TTF	fondo(s) fiduciario(s) temático(s)
UAEPNN	Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales
UE	Unión Europea
UNDCF	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIEXTERNADO	Universidad Externado de Colombia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
URE	uso racional de ecosistemas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional